



La Santa Sede

*DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA**

Viernes 22 de septiembre de 1972

Señor Presidente:

Con meditada deferencia ha querido reservar su primera visita oficial fuera de los confines del Estado italiano – que ha sido llamado a presidir por la confianza que en usted han puesto sus conciudadanos – al Supremo Pastor de la Iglesia católica que tiene su centro en Roma, al siervo de los siervos de Dios que en Roma tiene su sede episcopal y que de Roma le deriva un renombre, objeto de veneración a veces, de repulsa otras, pero siempre cargado de una historia plurisecular, no obscura ni carente de gloria.

Nos le estamos profundamente agradecido, Señor Presidente por su deferencia. Y, no sólo por el honor tributado en Nuestra humilde persona a la misión espiritual y religiosa que se Nos ha encomendado, sino también porque sabemos que este gesto suyo responde a una íntima convicción de su espíritu de italiano, hecho que recuerda los vínculos que durante siglos, y hoy no menos que en el pasado, han unido la nación italiana a la Iglesia Católica y a esta Sede de Pedro.

Nos conocemos, además, los sentimientos de afectuosa y cordial consideración que usted nutre hacia Nos, personalmente, y por Nuestra pequeñez. En esta solemne circunstancia, Nos queremos asegurarle públicamente que le intercambiamos de corazón tales sentimientos acompañados de un sincero aprecio por sus eximias dotes de hombre, de cristiano y de estadista.

Pero, más allá de su persona, Nos es grato contemplar, hoy particularmente próximo a nosotros, a todo el pueblo italiano dignamente representado por usted, cuyo saludo Nos aceptamos agradecido devolviéndole, a cambio, Nuestros mejores deseos de toda clase de bienes.

Desde que el humilde Pescador de Galilea arribó al corazón del Imperio Romano y sentó allí su

Cátedra de Pastor de la Urbe y del Orbe, la historia – ¿y por qué no decir la Providencia? – ha ido entrelazando estrechamente el acontecer de Roma al del Papado. Singular prerrogativa para el que cree en el carácter divino de la Iglesia de Cristo y también – Nos pensamos – para el que ha captado el sentido de los altísimos valores humanos que encierra la civilización cristiana; pero no por eso carente de obligaciones; no, por cierto, exento de responsabilidad.

Consciente de ello, esta Sede Apostólica siente el deber de corresponder, deseando lealmente y favoreciendo de corazón, en la medida de sus posibilidades y en el respeto a las esferas de las respectivas competencias, el mismo progreso civil del país por el que está rodeada y al que, incluso por un especial título canónico, está obligada a prestar su ministerio pastoral. Durante un notable número de años, las relaciones entre la Santa Sede e Italia, que en épocas precedentes habían conocido periodos de ásperas tensiones y dolorosas rupturas, se han acomodado a una justa armonía, cuya validez parece confirmada por el mismo hecho de perdurar a través de los cambios profundos que la situación italiana ha experimentado durante todo este tiempo y que el nuevo Estado democrático ha asumido entre las normas fundamentales que sostienen su existencia.

La Santa Sede pretende, por su parte, respetar e incluso promover con espíritu de respetuosa amistad dicha armonía y los Pactos solemnes que constituyen su base jurídica; confiando en que también el Estado italiano nutrirá idénticos propósitos, no sólo por lo que se refiere a las disposiciones del Tratado, sino en cuanto a la exacta aplicación e interpretación de las normas del Concordato, no menos esenciales para garantizar la regularidad y cordialidad de las relaciones.

En cuanto a este último, la Santa Sede ha dicho y vuelve a repetir que está dispuesta a examinar, de acuerdo con el Gobierno italiano y con abierta y sincera voluntad, la oportunidad de aquellas modificaciones bilaterales que aconsejan las diversas situaciones y las nuevas exigencias de los tiempos. Pero, más que en instrumentos jurídicos, la Santa Sede quiere basar su esperanza de unas relaciones cada vez mejores, más cordiales y más positivas con Italia, en los sentimientos católicos de su pueblo, en el empeño de los gobernantes a corresponder a las legítimas esperanzas de los ciudadanos, en el respeto de la libertad y de los derechos que la Constitución del Estado garantiza amplia y solemnemente.

La Iglesia realiza continuos esfuerzos –ahora vigorizados y hechos más adherentes a las necesidades actuales por el impulso emanado del Concilio Vaticano II– para conservar y acrecentar el patrimonio cristiano de la nación italiana. La Iglesia está decidida a contar no con los privilegios, sino con los principios generales de la libertad y del derecho, para el respeto de los cuales la Santa Sede confía en el espíritu que se ha consolidado en la nueva Italia y de cuya tutela espera que todos los italianos se sentirán responsables.

Nos no necesitamos decirle, señor Presidente, que una tal tutela, para que sea duradera y eficaz, presupone, en la presente generación y todavía más en las futuras una sólida y convencida

formación moral.

En este campo, las preocupaciones de la Iglesia y el interés más auténtico del Estado coinciden, ya que sólo una estructura moral sólida, como la que particularmente puede ofrecer la religión cristiana, asegura a las naciones aquella armonía de apertura generosa a los más nobles ideales, de amor a la libertad, de sensibilidad ante las exigencias de la justicia y de la solidaridad humana, y de esfuerzo desinteresado al servicio del bien común, que crea la grandeza de los pueblos y les garantiza la paz interna el progreso social y la independencia.

Nos creemos, por tanto, que no solamente cumplimos un grave deber de nuestro ministerio, sino que Nos manifestamos Nuestro afecto por esta Italia tan próxima a Nos cuando deseamos para ella un ordenamiento y un modo de vida familiar que responda a sus genuinas tradiciones, no solo religiosas sino también laicales; y por los cuales en vez de sentirse deudora de imitación, se sienta eso sí llamada a servir de modelo para otros; o cuando Nos invocamos aquel respeto a las normas de moralidad, en la vida pública y privada, que es honor y fuerza de los pueblos y que, por título especialísimo, le cuadra a una nación eminentemente católica como Italia.

Fiel a su identidad histórica, que la hace heredera del pensamiento jurídico de la antigua Roma y de las riquezas espirituales y religiosas de la Roma cristiana, Italia podrá desarrollar cada vez mejor incluso una valiosa misión dentro de la comunidad internacional, alzando la voz del derecho frente a la voz del desenfreno y de la violencia y sosteniendo la causa de la justicia y de la paz.

Estos, señor Presidente, son los deseos que, con ocasión de su grata visita nos brotan del corazón para Italia, aquí presente en usted. Deseo de grandeza religiosa y moral. Deseo de relaciones duraderas y amistosas con esta Sede Apostólica y de servicio útil a la familia de los pueblos. Deseo, a la vez, de paz, de bienestar y de prosperidad para todas sus poblaciones, en la colaboración operante de las fuerzas vivas de la nación, en el reconocimiento de los respectivos derechos y de las mutuas responsabilidades, en la atención prestada con generoso sentido del deber a las regiones y a los sectores sociales más necesitados y menos favorecidos.

Estos deseos, a los que se une el que Nos formulamos para usted, señor Presidente, y para su alta misión, los confiamos a Dios, de quien Nos invocamos para Italia y para todos sus hijos las más selectas bendiciones.

**L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, n.40, p.9.
